

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 3 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 535/85 cde. n° 1 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 372/85 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales de electricidad con destino a la Cámara Nacional Electoral; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 488/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 2 de julio ppdo. (confr. fs. 14/14 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 88/88 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 372/85 / por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (A 6.081,73.) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina; y por los motivos // que se consignan:

a) "DANCHRIS S.R.L." renglón n° 1
-por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/30 y por el importe total / de AUSTRALES CIENTO SESENTA Y CUATRO A 164,00.-

NETO

b) "CONFEE S.R.L." renglones nos. 7 y 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/33 y por el importe total / de AUSTRALES SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS . A 64,77.-

NETO

c) "FERFOR CONSTRUCCIONES S.A." / renglones nos. 17 y 18 -por menor precio- de acuerdo a su // presupuesto de fs. 34/36 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS TREINTA A 330,00.-

Dto. 5% p.p. 12 ds. corridos

////

JOSE SEVERO CABALLERO

////

d) "CASA ELECTRIC NORTE S.A." renglones nos. 4,5,8,9,10,11,12, 13,15,21,y 22 -por menor precio- y renglones nos. 2 y 3 // -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/40 y por el importe total / de AUSTRALES TRES MIL CUATROCIENTOS DOS CON VEINTE CENTAVOS ₳ 3.402,20.-
N E T O

e) "BETIKA S.A.C.I.F.I." renglón n° 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 46/49 y por el importe total / de AUSTRALES DIECIOCHO CON OCHENTA CENTAVOS ₳ 18,80.-
N E T O

f) "JUALEX S.A." renglones nos. / 16,20,23 y 25 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 60/67 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO 7 TREINTA Y SEIS CON SEIS CENTAVOS ₳ 136,06.-

Dto. 6% p.p. 8 ds. f.f.
Dto. 3% p.p. 15 ds. f.f.

g) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglón n° 24 -por menor precio- y renglón n° 19 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 68/69 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 7 NOVENTA CENTAVOS ₳ 1.965,90.-

Dto. 5% p.p. 20 ds. corridos

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 88- la oferta n° 1; / renglones nos. 2 y 3 de la oferta n° 3; renglón n° 19 de la oferta n° 4; renglones nos. 1 y 19 de la oferta n° 6; renglón n° 1 de la oferta n° 7; oferta n° 8; renglón n° / 19 de la oferta n° 9; renglón n° 1 de la oferta n° 11; // renglón n° 19 de la oferta n° 12; renglón n° 3 de la oferta n° 13; renglón n° 1 de la oferta n° 14 y renglón n° 3 de la oferta n° 15.

3°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

////

RESOLUCION

N° 627/85

EXPEDIENTE N° 1668/85 ref. n° 1

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

- a) A 6.050,11.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- b) A 31,62.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. / 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO